



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

9533

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de actuación UA-06SE, Santa Eulària des Riu, delimitada en las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu

Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en fecha 01 de octubre de 2020, el proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de actuación UA-06SE, Santa Eulària des Riu, delimitada en las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.4 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Illes Balears (LUIB), se somete a información pública durante un período de un mes para que los posibles afectados así como cualquier interesado puedan consultarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Durante el plazo de exposición pública el expediente puede consultarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza España núm. 1, Santa Eulària des Riu, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Santa Eulària des Riu, 6 de octubre de 2020

La alcaldesa

M^a del Carmen Ferrer Torres



Excmo. Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu

FICHAS DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN

PARCELA E-U2 (UA-06SE)

Promotor: VILLA AMARE Ibiza, s.l.

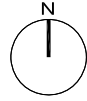
Redactor:



Fernando Martínez de Aspe
Martínez de Aspe Arquitectos, S.L.P.

DICIEMBRE 2018

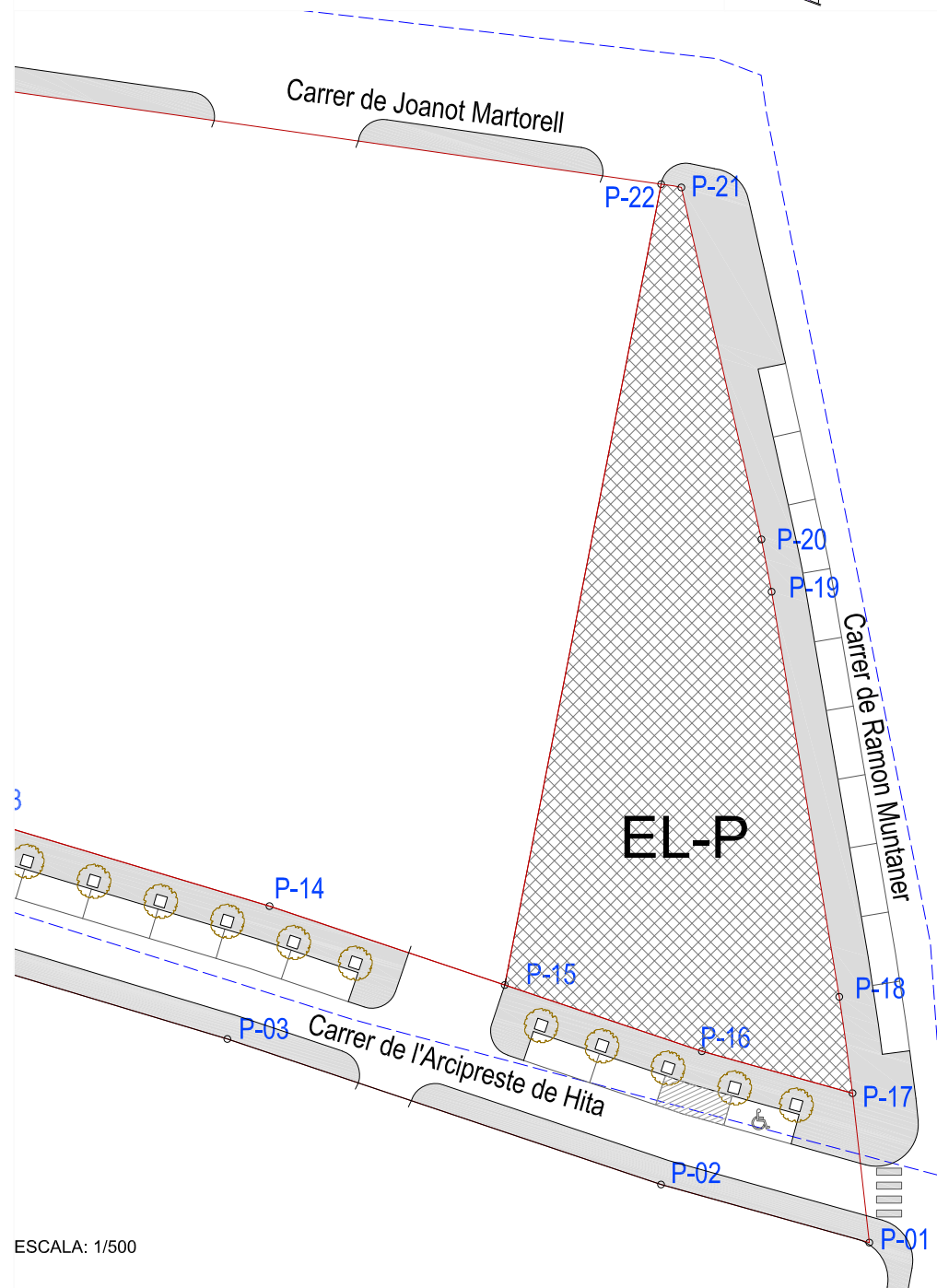
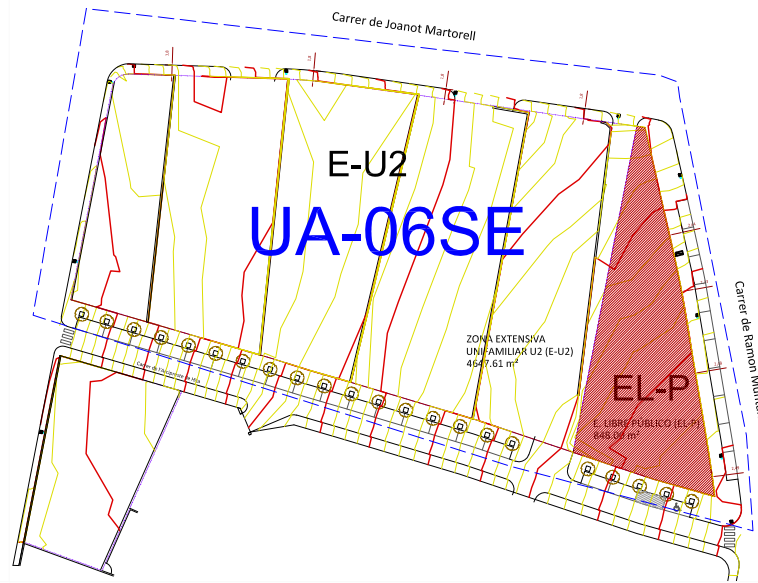
EL-P



PARÁMETROS URBANÍSTICOS

Superficie:	848 m ²
Uso dominante:	Espacio Libre Público
Tipología:	-
Ordenanza:	-
Edificabilidad:	0
Nº máx. viviendas:	0

Delimitación de la Unidad de Actuación



ESCALA: 1/500

EL-P		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
P-15	373.313,09	4.316.838,12
P-16	373.327,15	4.316.833,39
P-17	373.337,89	4.316.830,39
P-18	373.336,94	4.316.837,28
P-19	373.332,12	4.316.866,23
P-20	373.331,39	4.316.869,97
P-21	373.325,69	4.316.895,12
P-22	373.324,24	4.316.895,36

DATOS DESCRIPTIVOS Y DE TITULARIDAD

Descripción de parcela perteneciente al término municipal de Santa Eulària des Riu (Illes Balears), que se sitúa al noreste del núcleo urbano, en el ámbito del antiguo PERI de sa Rota den Pere Cardona. Actual Unidad de Actuación UA-06SE.

La forma de la parcela es triangular, con una superficie de ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados (848 m²). Le corresponde una edificabilidad nula (0 m²), ya que se trata de un uso no lucrativo de ordenación directa, que se recogerá en el correspondiente Estudio de Detalle. Se trata de una parcela sobreelevada menos de metro y medio respecto de los viales circundantes, con existencia de árboles y pequeños muretes de contención de tierras.

Linda al Norte con espacio viario (V) carrer de Joanot Martorell, con acera ampliada a 1,80 m de ancho como resultado de este proyecto de reparcelación, en línea levemente quebrada de un metro con cuarenta y ocho centímetros (1,48 m.); al Sur con espacio viario (V) carrer de l' Arcipreste de Hita, que se completa y ensancha a un total de 10,00 m., como resultado de este proyecto de reparcelación, en línea levemente quebrada de veintiséis metros con quince centímetros (26,15 m.); al Este con espacio viario (V) carrer de Ramon Muntaner, cuya acera se ensancha 0,50 m., como resultado de este proyecto de reparcelación, en línea levemente quebrada de sesenta y seis metros con dieciocho centímetros (66,18 m.); y al Oeste con parcela E-U2 resultante de este proyecto de reparcelación, en línea recta de cincuenta y ocho metros con cincuenta y siete centímetros (58,57 m.).

CARGAS:

El Ayuntamiento de Santa Eulària recibe esta parcela libre de cargas. No está afectada con carácter real al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de reparcelación.

ADJUDICACIÓN Y TÍTULO a:

Exmo. Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, por medio del presente Proyecto de Reparcelación.

INSCRIPCIÓN:

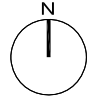
Se solicita al Sr. Registrador de la Propiedad la Inscripción de la nueva finca resultante y la cancelación de los asientos de la finca registral de origen 2846, con la que trae correspondencia en un 10,82%.

CONDICIONES URBANÍSTICAS:

Uso:	Espacio Libre Público
Número de viviendas:	0 viv.
Edificabilidad:	0 m ²
Aprovechamiento urbanístico:	0 ua (uso no lucrativo)

Se urbanizará como Zona Verde

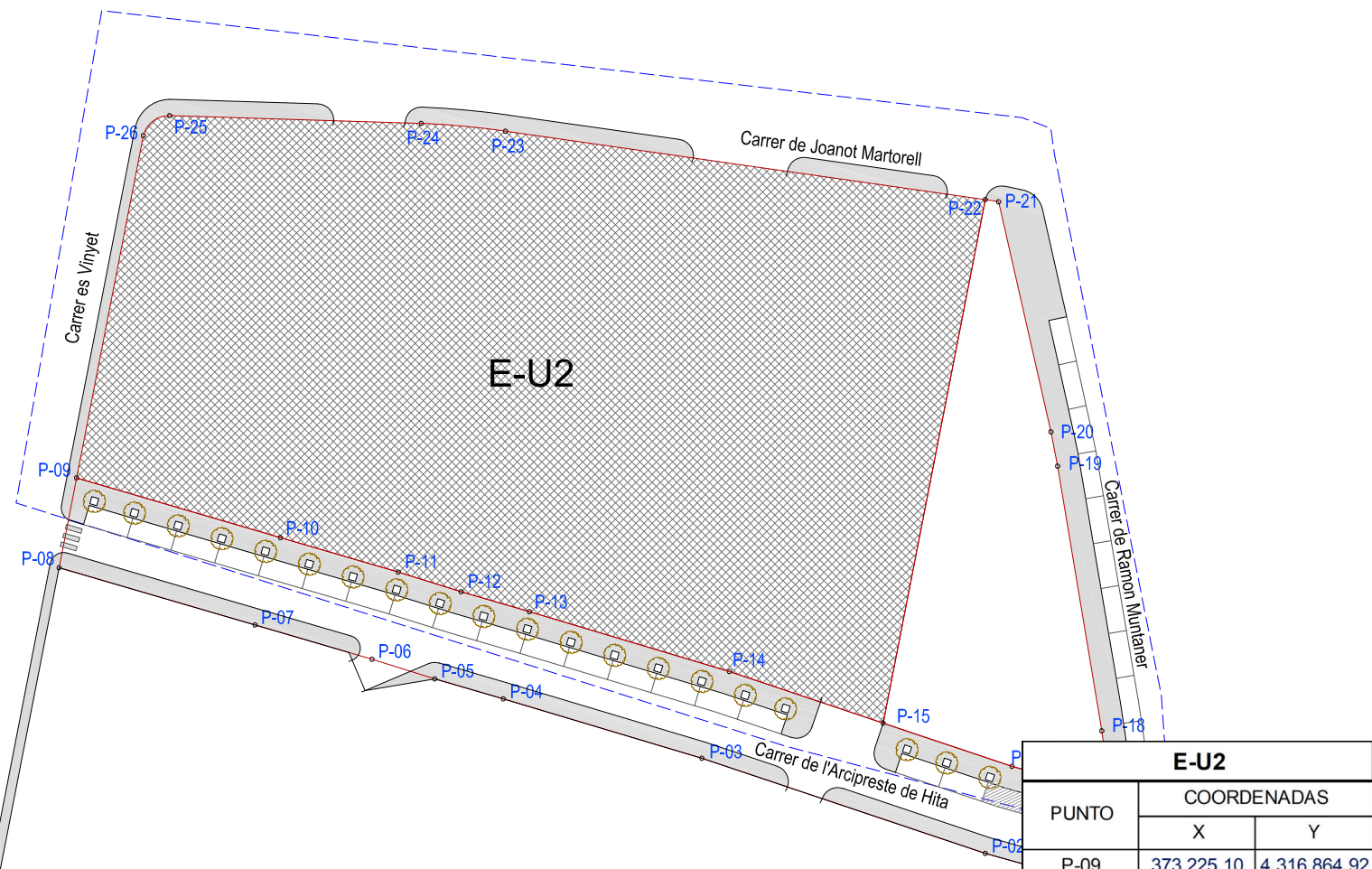
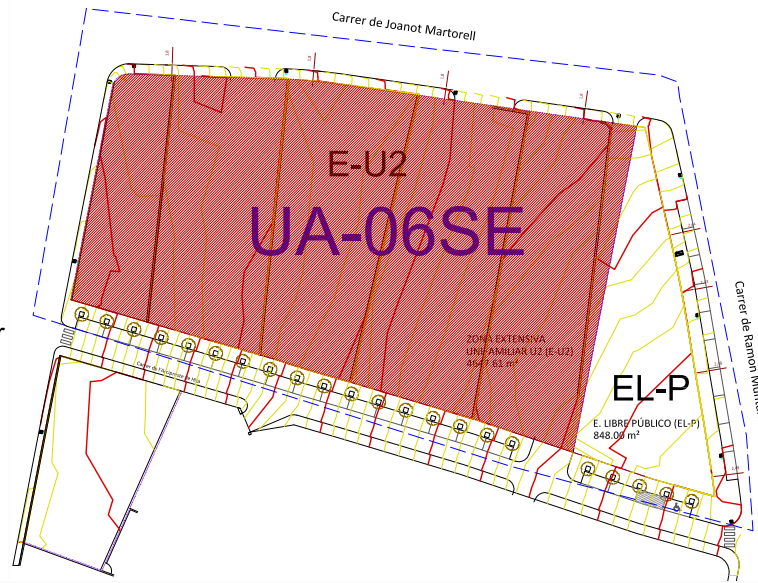
E-U2



PARÁMETROS URBANÍSTICOS

Superficie: 4.647,61 m²
 Uso dominante: Residencial vivienda unifamiliar
 Tipología: Unifamiliar
 Ordenanza: E (extensiva unifamiliar)
 Edificabilidad: 0,60 m²/m²
 N° máx. viviendas: 11 (>1/400 m²)

Delimitación de la Unidad de Actuación



E-U2		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
P-09	373.225,10	4.316.864,92
P-10	373.247,35	4.316.858,40
P-11	373.260,19	4.316.854,64
P-12	373.267,06	4.316.852,49
P-13	373.274,51	4.316.850,31
P-14	373.296,32	4.316.843,76
P-15	373.313,09	4.316.838,12
P-22	373.324,24	4.316.895,36
P-23	373.271,89	4.316.902,83
P-24	373.262,71	4.316.903,68
P-25	373.235,26	4.316.904,54
P-26	373.232,39	4.316.902,36

DATOS DESCRIPTIVOS Y DE TITULARIDAD

Descripción de parcela perteneciente al término municipal de Santa Eulària des Riu (Illes Balears), que se sitúa al noreste del núcleo urbano, en el ámbito del antiguo PERI de sa Rota den Pere Cardona. Actual Unidad de Actuación UA-06SE.

La forma de la parcela es aproximadamente trapezoidal, con una superficie de cuatro mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con siete centímetros cuadrados (4.647,61 m²). Le corresponde una edificabilidad de dos mil setecientos ochenta y ocho metros cuadrados, con veinticuatro centímetros cuadrados (2.788,57 m²), correspondiente al índice asignado de 0,60 m²/m² para uso lucrativo de zona extensiva unifamiliar, por ordenación directa, que se recogerá en el correspondiente Estudio de Detalle. La parcela está banqueada, en cinco plataformas ligeramente elevadas de las calles perimetrales y con árboles y pequeñas construcciones sin interés en su interior.

Linda al Norte con espacio viario (V) carrer de Joanot Martorell, con acera ampliada a 1,80 m de ancho como resultado de este proyecto de reparcelación, en línea quebrada de noventa y dos metros con veinticinco centímetros (92,25 m.); al Sur con espacio viario (V) carrer de l' Arcipreste de Hita, que se completa y ensancha a un total de 10,00 m., como resultado de este proyecto de reparcelación, en línea aproximadamente recta de noventa y dos metros con sesenta centímetros (92,60 m.); al Este con parcela EL-P resultante de este proyecto de reparcelación, en línea recta de cincuenta y ocho metros con cincuenta y siete centímetros (58,57 m.); y al Oeste con espacio viario (V) carrer es Vinyet, en línea aproximadamente recta de doce metros con cincuenta y siete centímetros (12,57 m.).

CARGAS:

Se entrega libre de cargas.

El propietario de la parcela está obligado a la cesión de las parcelas EL-P y V, así como a la urbanización completa de Carrer de l'Arcipreste de Hita con una anchura total de 10 m. (2+3,50+2,50+2), la ampliación de acerado de Carrer de Ramon Muntaner en 0,50 m., y el ensanchado de acera de Carrer de Joanot Martorell hasta alcanzar un ancho uniforme de 1,80 m., y remates de urbanización del ámbito. Igualmente, deberá demoler las pequeñas edificaciones existentes y muretes de contención de tierras, así como la eventual reconstrucción de muretes de contención de tierras necesarios, siguiendo la nueva situación de linderos.

ADJUDICACIÓN Y TÍTULO a:

VILLA AMARE ibiza, s.l., con CIF B-88125133 por medio del presente Proyecto de Reparcelación.

INSCRIPCIÓN:

Se solicita al Sr. Registrador de la Propiedad la Inscripción de la nueva finca resultante y la cancelación de los asientos de la finca registral de origen 2846, con la que trae correspondencia en un 59,29%.

CONDICIONES URBANÍSTICAS:

Uso: Residencial vivienda. Extensiva unifamiliar
 Número máximo de viviendas: 11 viviendas libres
 Ocupación máxima: 40%
 Edificabilidad: 0,60 m²/m²
 Aprovechamiento urbanístico: 2.788,57 ua (uso lucrativo)
 Altura máxima: 7,0 m.
 Altura total: 3,0 m., sobre la altura máxima permitida
 N° máx. de plantas: B+1P
 Separación mín. vías, ELP y linderos: 3,0 m.
 Separación mín. entre edificios: 6,0 m.
 Número de aparcamientos privados: mínimo 1 plaza/viv.

Nota: son de aplicación las determinaciones y condiciones que establece el Estudio de Detalle.

ESCALA: 1/750

PROMOTOR:
 VILLA AMARE ibiza, s.l.
 C.I.F.: B88125133

REDACTOR:
 MARTINEZ DE ASPE
 ARQUITECTOS

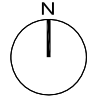
FERNANDO MARTÍNEZ DE ASPE Arquitecto Col. COAM 8.986

P R O Y E C T O D E R E P A R C E L A C I O N

U A - 0 6 S E SANTA EULÀRIA. IBIZA
 ESCALA: 1/750 MAYO 2018

DESCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE FINCA RESULTANTE

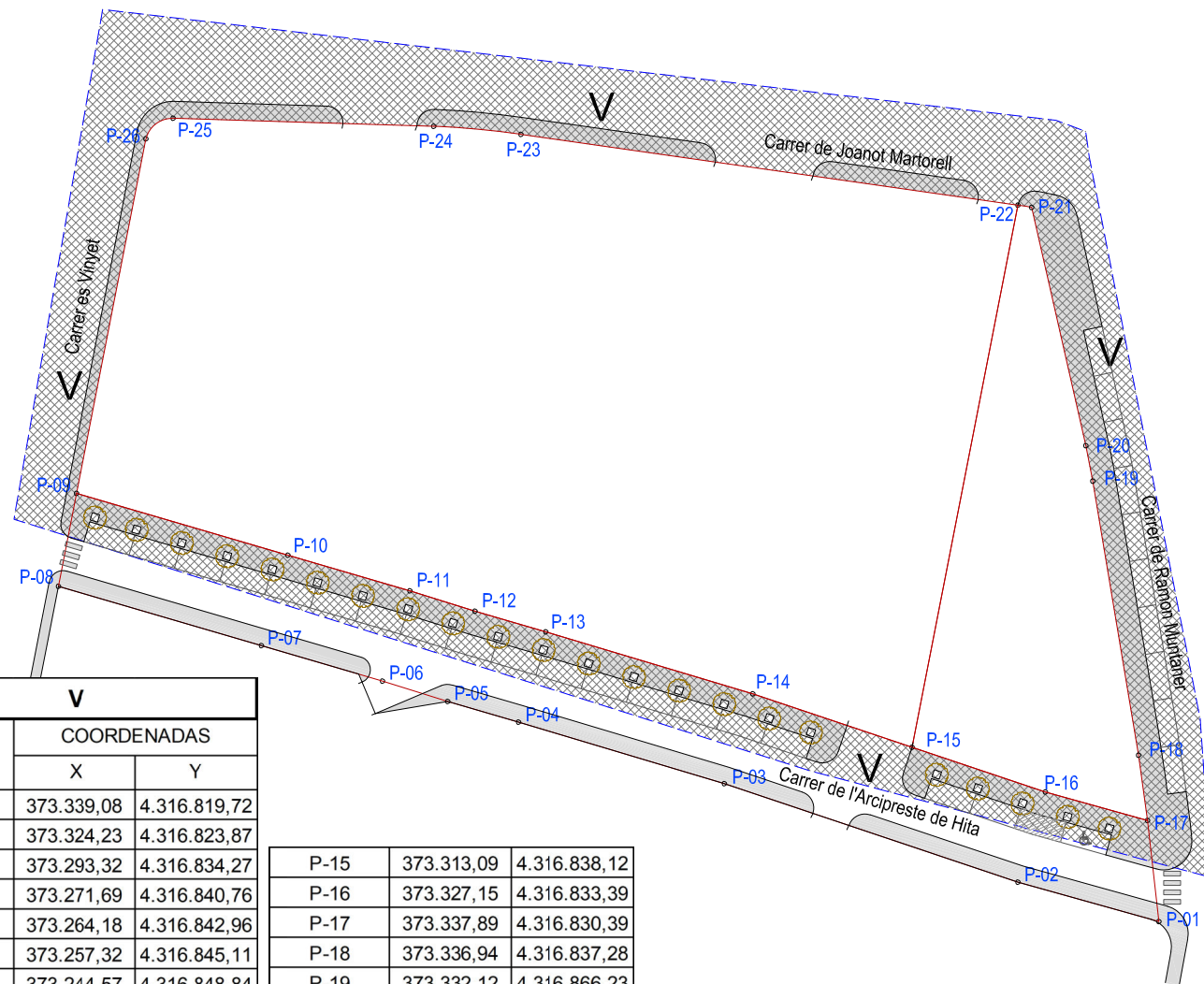
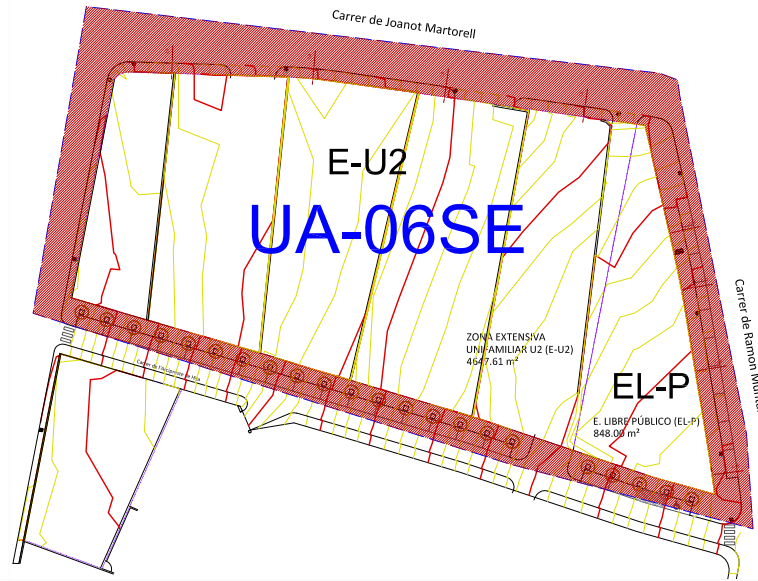
E-U2



PARÁMETROS URBANÍSTICOS

Superficie:	2.343,11 m ²
Uso dominante:	Espacio Viario
Tipología:	-
Ordenanza:	-
Edificabilidad:	0
Nº máx. viviendas:	0

----- Delimitación de la Unidad de Actuación



V		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
P-01	373.339,08	4.316.819,72
P-02	373.324,23	4.316.823,87
P-03	373.293,32	4.316.834,27
P-04	373.271,69	4.316.840,76
P-05	373.264,18	4.316.842,96
P-06	373.257,32	4.316.845,11
P-07	373.244,57	4.316.848,84
P-08	373.223,19	4.316.855,11
P-09	373.225,10	4.316.864,92
P-10	373.247,35	4.316.858,40
P-11	373.260,19	4.316.854,64
P-12	373.267,06	4.316.852,49
P-13	373.274,51	4.316.850,31
P-14	373.296,32	4.316.843,76

P-15	373.313,09	4.316.838,12
P-16	373.327,15	4.316.833,39
P-17	373.337,89	4.316.830,39
P-18	373.336,94	4.316.837,28
P-19	373.332,12	4.316.866,23
P-20	373.331,39	4.316.869,97
P-21	373.325,69	4.316.895,12
P-22	373.324,24	4.316.895,36
P-23	373.271,89	4.316.902,83
P-24	373.262,71	4.316.903,68
P-25	373.235,26	4.316.904,54
P-26	373.232,39	4.316.902,36

ESCALA: 1/750

DATOS DESCRIPTIVOS Y DE TITULARIDAD

Descripción de parcela perteneciente al término municipal de Santa Eulària des Riu (Illes Balears), que se sitúa al noreste del núcleo urbano, en el ámbito del antiguo PERI de sa Rota den Pere Cardona. Actual Unidad de Actuación UA-06SE.

Comprende parte de las calles existentes: Carrer de Ramon Muntaner, carrer de Joanot Martorell, carrer es Vinyet y carrer de l'Arcipreste de Hita. Y la prolongación de esta última calle hasta encontrarse con carrer es Vinyet, cuya urbanización está pendiente de la redacción y aprobación del correspondiente proyecto de urbanización.

La forma de la parcela es irregular, con una superficie de dos mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados con once decímetros cuadrados (2.343,11 m²). Le corresponde una edificabilidad nula (0 m²), ya que se trata de un uso no lucrativo de ordenación directa, que se recogerá en el correspondiente Estudio de Detalle. Se trata de una parcela residual entre la delimitación de la unidad de actuación y las parcelas EL-P y E-U2. Sus lindes interiores coinciden con los de las parcelas, y los exteriores con los de la Unidad de Actuación UA-06SE

CARGAS:

El Ayuntamiento de Santa Eulària recibe esta parcela libre de cargas. No está afectada con carácter real al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de reparcelación.

ADJUDICACIÓN Y TÍTULO a:

Exmo. Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en virtud del presente Proyecto de Reparcelación.

INSCRIPCIÓN:

Se solicita al Sr. Registrador de la Propiedad la Inscripción de la nueva finca resultante y la cancelación de los asientos de la finca registral de origen 2846, con la que trae correspondencia en un 29,89%.

CONDICIONES URBANÍSTICAS:

Uso:	Espacio Libre Público
Número de viviendas:	0 viv.
Edificabilidad:	0 m ²
Aprovechamiento urbanístico:	0 ua (uso no lucrativo)